AVISO DE CONVOCATORIA

EL SUSCRITO ALCALDE DELEGADO DEL CARMEN DE CHUCURI - SANTANDER, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DEL 2007, Y DECRETO 1082 DEL 2015 Y DECRETO 019.

INFORMA:

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: Para garantizar la participación ciudadana y mediante este aviso se convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en participar en el proceso.

De igual manera el pliego de condiciones definitivo y demás documentos que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados en la página del secop www.contratos.gov.co.

1. **NOMBRE ENTIDAD:** Municipio El Carmen de Chucurí.
2. **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A INQUIETUDES:** Carrera 3 No 4-30
3. Correo de atención: planeación@elcarmen-santander.gov.co
4. Tel: 313-208-9191

OBJETO: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO (PLUVIAL E HIDRÁULICA) DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y CALLE 3 DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ, SANTANDER**

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN**: Concurso de méritos abierto de acuerdo al artículo 2.2.1.2.1.3.1. decreto 1082 de 2015.
- **PLAZO:** cuatro (04) meses.
- **FECHA ENTREGA OFERTA:** 04 de diciembre 2026 a las 08:00 a.m
- **LUGAR:** secretaria de Planeación
- **FORMA DE PRESENTACIÓN:** La entrega de la propuesta debe ser de manera personal.

- **VALOR:** El presupuesto oficial para esta contratación corresponde a la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SIENTO DIECIOCHO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($ 72,543,118.76).**

- **ACUERDO COMERCIAL:**

  El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

- **CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME:** No está limitada a mypime.

- **CONDICIONES PARA PARTICIPAR:** En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

El municipio de El Carmen de Chucuri también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes

disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta y conforme lo expone el pliego de condiciones.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	19 de noviembre del 2026	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	19 de noviembre del 2026	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	19 de noviembre del 2026	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	25 de noviembre del 2026 hasta las 5:00 pm	SECOP I; planeacion@elcarmen-santander.gov.co o en El Carmen de Chucurí, en la Carrera 3#4-30 Palacio municipal , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CMA SP 003 2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	25 de noviembre del 2026 hasta las 5:00 pm	https://www.contratos.gov.co/	Dto. 1860/21 art. 5 - Modificación Dto 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	26 de noviembre del 2026 hasta las 5:00 pm	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.

Publicación del aviso de limitación a Mipymes	27 de noviembre del 2026 hasta las 8:00 am	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	27 de noviembre del 2026 hasta las 8:00 am	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	27 de noviembre del 2026 hasta las 8:00 am	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	30 de noviembre del 2026 a las 9:00 am	El Carmen de Chucurí, en la Carrera 3#4-30 Palacio municipal	L. 80/93 art. 30
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	hasta el 01 de diciembre del 2026 a las 5:00 pm	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	02 de diciembre del 2026 a las 9:00 am	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	2 de diciembre del 2026 a las 9:00 am	https://www.contratos.gov.co/	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	04 de diciembre del 2026 a las 8:00 am	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	4 de diciembre del 2026 a las 8:00 am	https://www.contratos.gov.co/ http://www.elcarmen-santander.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	9 de diciembre del 2026 a las 4:00 pm	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación		https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	desde el el 10 de diciembre del 2026 hasta el 16 de diciembre del 2026	https://www.contratos.gov.co/	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	17 de diciembre del 2026	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.

Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	18 de diciembre del 2026 a las 8:00 am	El Carmen de Chucurí, en la Carrera 3#4-30 Palacio municipal	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	21 de diciembre del 2026 a las 8:00 am	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.	
Firma del contrato	Dentro de los dos días habiles siguientes	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.	
Entrega de Garantías	Dentro de los cinco días habiles siguientes	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.	
Aprobación de Garantías	Dentro de los tres días habiles siguientes	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.	

- **CONSULTA SOBRE EL PROCESO:** www.contratos.gov.co.

Se firma en El Carmen de Chucuri Santander, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2026.

[ORIGINAL FIRMADO]
WILLIAN TELLO SIERRA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyecto: Andres Banderas Uribe – Apoyo profesional - secretaria de planeación
Revisó y aprobó Aspectos Técnicos: Yennifer Patiño Useche – Secretaria de Planeación
Reviso y Aprobó aspectos jurídicos: Willian Gerardo Muñoz Barajas –Asesor Jurídico
Dirección: Carrera 3 No. 4-30 Parque Principal
Código Postal: 686561100
Web: www.elcarmen-santander.gov.co
E-mail: alcaldia@elcarmen-santander.gov.co
ElCarmendeChucuriElCarmendeChuc